220815
R. Dir. 185/4.126
HL/ff

Ref: SOMOS URUGUAY – PRESENTA PROPUESTA COMERCIAL – REVISTA 2022. APROBAR.

Montevideo, 27 de abril de 2022.

VISTO:

La propuesta presentada por la Revista Somos Uruguay.

RESULTANDO:

I. Que en la citada nota se solicita la participación de esta ANP como auspiciante.

II. Que en cada edición se tendrá dos páginas de contenidos informativos de la Administración Nacional de Puertos.

III. Que el costo de dicha participación asciende a un monto total de $ 183.000 (pesos uruguayos ciento ochenta y tres mil) IVA incluido.

CONSIDERANDO:

I) Que la Revista Somos Uruguay es un medio dedicado a la elaboración y difusión de contenido noticioso y editorial, de interés para la toma de decisiones y el desarrollo de negocios del Uruguay y de la región

II) Que su enfoque ha permitido lograr el reconocimiento de los más importantes entes estatales y de los principales agentes del mercado, habiendo sido considerada “Proyecto de Interés Nacional” por la Presidencia de la República y declarada de Interés Municipal por nueve Intendencias.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.126, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar la publicación de 2 páginas de contenido informativo en las ediciones de la Revista Somos Uruguay del año 2022 comprendidas entre los meses de julio a diciembre.

2. Aprobar el gasto y el pago de la suma de $ 36.600 (pesos uruguayos treinta y seis mil seiscientos) IVA incluido durante 5 meses.

3. Encomendar a la División de Comunicación y Marketing el ingreso de la solicitud correspondiente en el Sistema de Abastecimiento, así como la instrumentación de todo lo referente a las publicaciones.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a la División de Comunicación y Marketing y al Área Comercialización.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.